



RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2025, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados, en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 486/2025, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2025063410)

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, por parte de D. Alberto Cerro Jorge, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo (procedimiento ordinario núm. 486/2025), por la desestimación del recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de fecha 14 de mayo de 2025, dictada por la Dirección General de Personal Docente por la que se eleva a definitivo el listado de admisión y exclusión para participar en los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades, para los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Especialistas Singulares de Formación Profesional, convocados por Resolución de 14 de marzo de 2025.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo, se indica que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 19 de septiembre de 2025.

El Secretario General,
FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

• • •